REFORMA

Piden consejeros renovar credenciales para poder votar en 2024

Deben 7 millones actualizar su INE

Analizan ampliación de vigencia de plásticos que vencen este año

ERIKA HERNÁNDEZ

Más de 7 millones de mexicanos deberán actualizar su credencial de elector si quieren participar en las elecciones del próximo año.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, informó que el 20 de enero concluye la campaña de actualización, por lo que los ciudadanos tienen cuatro meses para regularizar su situación.

De acuerdo con datos de la dirección del RFE, de las 7 millones 761 mil credenciales con problemas, 4 millones 445 mil 718 vencen el 31 de diciembre, por lo que el Consejo General del INE tendría que aprobar una ampliación de vigencia como en elecciones anteriores.

Mientras que 2 millones 715 mil caducaron en 2021 y 2022, por lo que obligatoriamente deben actualizarse.

Se calcula que 98 millones de mexicanos podrán votar en la elección de 2024, comicios en los que no sólo se elegirá al Presidente y al Congreso de la Unión, sino también a ocho Gobernadores, al Jefe de Gobierno de la CDMX, así como Alcaldes y diputados locales.

Ante ello, Humphrey pidió a los electores con su credencial vencida o en riesgo de vencer a realizar el trámite correspondiente y así poder ejercer su derecho al voto el próximo 2 de junio.

"Esta es una de las áreas más importantes del Instituto, es un área que le dio solidez a nuestras elecciones; fue un reclamo justamente de elecciones legítimas en nuestro País el que tuviéramos cada quien una credencial para votar que pudiéramos garantizar que cada quien solamente pudiera votar por una ocasión.

"Nos hemos encontrado en situaciones que llevan ya más de 10 años, desafortunadamente, que sus credenciales ya no tienen vigor o ya no están en vigencia, pero, además, hay otras que a lo mejor nunca han tenido credencial de elector", expuso en conferencia.

BAJA PARTICIPACIÓN

Autoridades electorales confiaron que al incrementarse las opciones para votar desde el extranjero, los votos se tripliquen con respecto a la

QUE NO SE TE PASE

Estas son las fechas para tramitar la credencial para votar y poder participar en las elecciones de 2024.

TRÁMITE	FECHA LÍMITE
Cambio de domicilio, corrección de datos o reemplazo por vigencia	22 de enero
Inscripción de jóvenes que cumplen 18 años (incluso hasta el 2 de junio)	22 de enero
Reposición por robo o extravío	8 de febrero
Recoger las credenciales tramitadas	14 de marzo
Reimpresión	20 de mayo
Fuente: INE	

elección presidencial de 2018, en la que sufragaron 98 mil connacionales.

Aunque se calcula que hay 30 millones de mexicanos viviendo fuera del País, el Padrón Electoral de Mexicanos en el Exterior sólo es de un millón 400 mil, de los cuales 600 mil han confirmado que tienen en su manos su credencial vigente.

En conferencia, las consejeras Claudia Zavala y Carla Humphrey y el consejero Arturo Castillo, además del director del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa, informaron de los procedimientos, requisitos y plazos para que los paisanos se registren en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para el proceso electoral de 2024.

Zavala explicó que desde el pasado 1 de septiembre y hasta el 20 de febrero, los connacionales que radican en el exterior pueden solicitar su registro al Listado Nominal y elegir una de las tres modalidades que el Instituto implementará en estos procesos: voto electrónico por internet, postal o presencial en sede consular.

"Con corte al día de hoy (ayer), ya tenemos registradas a mil 707 personas, ciudadanas y ciudadanos residentes en el exterior, que nos han dicho que quieren votar, señaló la consejera.

EXCELSIOR

INE

Hay 7 millones sin credencial vigente

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El INE prepara una campaña intensa para la ciudadanía a fin de que actualice su
credencial de elector, debido
a que más de 7 millones de
ciudadanos ya tienen vencida su mica o está por vencer
en 2023, por lo que no podrán votar en las próximas
elecciones.

Hay que recordar que los módulos del INE cerrarán sus puertas el 20 de enero próximo, a fin de cerrar el Listado Nominal con la ciudadanía que podrá emitir su voto en los comicios de 2024.

Estos 7 millones de ciudadanía con riesgo de no poder votar, corresponde a credenciales que perdieron su vigencia en 2021, 2022, lo que va del 2023 y los meses que restan.

En elecciones pasadas el Consejo General ha tomado la decisión de ampliar la vigencia, pero sólo de las credenciales que perdieron su vigencia el año previo a la elección, por lo que quienes



Foto: Eduardo Jiménez

no la han tramitado y caducaron en 2021 y 2022 no tendrán oportunidad de participar con su mica vencida.

Según datos del Registro Federal de Electores, el número de micas 2023 que ya vencieron o están por vencer, es de 4 millones 445 mil 718, por lo que, si el Consejo aprueba, en enero próximo, prolongar su vigencia hasta el 2 de junio, esta ciudadanía podrá votar con el mismo plástico.

En contraste, los poco más de 2.5 millones restantes, es decir, credenciales que vencieron en 2021 y 2022, obligadamente tendrán que ir a los más de 900 módulos del INE que hay en el país para poder renovar su plástico y poder participar en las elecciones del próximo año.